

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE LA SESIÓN N.º 032

CELEBRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DE 1942



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 032-1942<sup>1</sup>

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 031, sin observaciones. CONSEJO UNIVERSITARIO. Traslado del Reglamento de Seguro de</u>	2
2.-	<u>Vejez y retiro del personal Docente y Administrativo a la Secretaría de Educación para su homologación y publicación.</u>	2
3.-	<u>ESCUELA DE LETRAS. Solicitud de la Srta. Nora Villalobos para que sea reconsiderada la resolución tomada por el Consejo Universitario.</u>	2
4.-	<u>COLEGIO DE ABOGADOS. Moción para colocar el retrato del Lic. Ricardo Jiménez Oreamuno en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho.</u>	2
5.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Compra de 50 ejemplares del Libro Educación de la "Lengua Materna".</u>	3
6.-	<u>ESCUELAS UNIVERSITARIAS. Solicitud a los Directores de enviar al Sr. Rector el promedio de asistencia trimestral.</u>	3
7.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Aclaración con respecto a publicaciones sobre el reconocimiento de títulos.</u>	3
8.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Solicitud del incorporación del Sr. Rafael Keith Alvarado.</u>	3

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Trigésima segunda sesión celebrada por el Consejo Universitario a las quince horas del tres de noviembre de 1942 bajo la presidencia del Lic. don Luis Demetrio Tinoco Castro con asistencia del Sr. Rector interino Lic. Martín Carranza y de los Sres. Decanos Dr. Jiménez Núñez, Dr. Volio, Prof. Torres, Ing. Tinoco, Lic. González, Dr. Salazar y Srío Lic. Sotela.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. Se acuerda transcribir a la Sría. de Ed. Públ. con el ruego de que se sirva pasarlo al Poder Ejecutivo para su homologación y publicación, el Reglamento de Seguro de Vejez y retiro del personal Docente y Administrativo de la Universidad tal como ha sido aprobado por el Consejo.

ARTÍCULO 03. El Dr. Volio manifiesta que la Srita. Nora Villalobos puso en sus manos una solicitud para que se reconsidere la resolución del Consejo que le impide presentarse a exámenes de fin de año como alumna regular de la Esc. de Letras por el hecho de haberse matriculado como alumna oyente. Explica la Srita. Villalobos que si se matriculó como oyente fue en la incertidumbre de si las lecciones escolares, que aún no habían comenzado le permitieran asistir con regularidad a la Universidad. Posteriormente tuvo la certeza de que podría hacerlo por el hecho de que sus clases de maestra escolar las daba en la mañana únicamente.

Desde el primer día asistió con regularidad y por ese motivo, y con base en el antecedente de la Srita Elsa Orozco pide que se reconsidere el pronunciamiento del Consejo. Explica el Sr. Volio que su Facultad y él, estaban perfectamente de acuerdo y le habían ofrecido a la Srita. Villalobos ayudarla en ese sentido; por ese derecho pide al Consejo el favor de reconsiderar su pronunciamiento.

El Sr. Lic. Sotela hace moción para que previo el pago de los derechos completos de matrícula, con el recargo del caso, sea tenida la Srita. Villalobos como alumna regular atendiendo a su puntualidad de asistencia y al ofrecimiento dado por la Facultad.

El Consejo en definitiva resuelve, contra el voto de los Sres. Lic. Tinoco Castro, Lic. Martín, Lic. González y Prof. Torres, tener como alumna regular de la Escuela de Letras a la Srita. Villalobos previo el pago de los derechos de matrícula con el recargo correspondiente, en consideración a la promesa de ayuda que ofreció la Facultad de Letras a dicha Srta.

Manifiesta el Consejo en forma determinante que es la última vez que se permite a un alumno matriculado como oyente, regularizar su situación. Se acuerda comunicarlo así a la Esc. de Letras.

ARTÍCULO 04. El Sr. Rector Lic. Martín manifiesta que el Colegio de Abogados había hecho una moción para que se colocara en el salón de actos de la Facultad de Derecho el retrato del Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno y que al contribuir con

¢100 solicitaba otros ¢100 al Consejo para realizar la referida moción. El Lic. Tinoco Castro manifiesta que los retratos que se han colocado en la Fac. Derecho lo han sido por colaboración de los abogados y cree que en este caso, debe de procederse en igual forma.

Realizada la votación, salvaron su voto los Srs. Dr. Jorge Volio y Dr. Arturo Tinoco. Aprobaron la moción los Srs. Dr. Jorge Volio y don Arturo Tinoco. Aprobaron la moción los Srs. Martín, Jiménez Núñez, Dr. M. T. Salazar y Lic. Sotela, con lo que quedó aprobado el acuerdo para que el Consejo colabore con ¢100.

ARTÍCULO 05. Se acuerda tomar 50 ejemplares del Libro Educación de la “Lengua Materna”, del prof. don Hernán Zamora, a razón de ¢ 2 cada ejemplar.

ARTÍCULO 06. Se ruega a los Srs. Directores, de las Esc. Universitarias enviar al Sr. Rector el promedio de asistencia, por trimestre, a fin de liquidar la cuenta correspondiente del fondo Nacional de Educación.

ARTÍCULO 07. El Prof. Torres pone en conocimiento del Consejo que con motivo de una publicación aparecida en los Diarios hace poco, en que se decía que la Universidad, la Facultad de Ciencias, se negaba a admitir títulos obtenidos en los Estados Unidos, había enviado a su vez, a los Diarios en nombre del Consejo una aclaración refiriendo que los títulos que no reconoce el Consejo son los relativos a estudios por correspondencia, pues para ello se dió su oportunidad y que tampoco podría reconocer aquéllos sobre los cuales no tenía docencia la Universidad.

ARTÍCULO 08. Vista una nota del Sr. Rafael Keith Alvarado, en que pide a la Fac. de Ingeniería se le incorpore como Ingeniero en Electro-Mecánica y como Ingeniero Civil, el Decano don Arturo Tinoco explica que los títulos del Sr. Keith se refieren a lo primero, pero no a Ingeniería Civil. Pone la nota en conocimiento del Consejo para que resuelva la cuestión y el Consejo resuelve denegar al Sr. Keith su solicitud en cuanto a la Incorporación como Ingeniero Civil y ofrecerle la oportunidad de incorporarlo como Ing. Electro-Mecánico.

A las 17 horas terminó la sesión.

Alejandro Alvarado Quirós  
Rector

Rogelio Sotela Bonilla  
Secretario

---

 Colores de las Escuelas Universitarias:

Derecho: Rojo  
 Farmacia: Blanco  
 Ciencias: Verde  
 Letras: Azul  
 Agronomía: Anaranjado.  
 Cirugía Dental: Lila  
 Pedagogía: Amarillo  
 Bellas Artes: Policromado  
 Ingeniería: Morado

Estudiantes  
 Representantes de las nueve  
 Escuelas Universitarias: pág. 187

Alumnos matriculados en 1942:	863
Retirados hasta agosto	<u>90</u>
	773

De los cuales 317 son mujeres:

## Profesores en 1942:

Bellas Artes	11
Letras	9
Pedagogía	14
Ingeniería	13
Ciencias	11
Farmacia	11
Derecho	21
Agronomía	26
Cirugía Dental	<u>9</u>
Total	125

*NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 1, folio 252, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*